



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Tanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Itauguá, 03 de septiembre de 2025

Nota I.M. N° 596/2025

Señor Presidente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., y por su digno intermedio a los demás miembros de la Junta Municipal de Itauguá, con el objeto de remitir a ese Alto Cuerpo Legislativo para su consideración la Nota de fecha 25 de agosto del corriente año, presentada por la señora Dra. María Lourdes Falco de Ayala, Directora Académica de la Universidad del Norte - Sede Itauguá, **quien solicita declarar de Interés Municipal el proyecto "Fortaleciendo vínculos para un bienestar colectivo un tejido social que nos une. Promoción de la Salud Pública"**.

Dicha solicitud se realiza ya que la prevención de las enfermedades y principalmente de los servidores de la comuna es fundamental para seguir ofreciendo servicios de calidad a la población, motivo por el cual resulta oportuno que la Municipalidad de Itauguá se adhiera a impulsar el señalado Proyecto en el municipio.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludar al Señor Presidente muy atentamente.



[Signature]
Abg. Ronald Ramón Insfrán González
Secretario General



[Signature]
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal



Al:
Señor Concejel Municipal
Abg. Ángel David Márquez Ortiz, Presidente
JUNTA MUNICIPAL DE ITAUGUÁ
E. _____ S. _____ D. _____
HDFM/TR

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."